



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**HABILIDADES DIGITALES PARA EL SIGLO XXI**

**GRADO EN DERECHO  
MODALIDAD PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	3
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	6
METODOLOGÍA .....	9
ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	9
EVALUACIÓN .....	9
BIBLIOGRAFÍA .....	12

## RESUMEN

---

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho		
<b>Asignatura</b>	Habilidades Digitales para el Siglo XXI	<b>Código</b>	F1C1G07047
<b>Materia</b>	Elementos de Intensificación para el Estudio del Derecho de las TIC (presencial)		
<b>Carácter</b>	Optativa		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Semestre</b>	1º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2023-2024		

## DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	
<b>Correo electrónico</b>	@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias transversales:

#### CT1

Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.

#### CT2

Capacidad de trabajo en equipo y en entornos diversos y multiculturales.

#### CT3

Adquisición de conceptos vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y compromiso étnico.

**CT4**

Capacidad de tener conciencia crítica sobre las realidades sociales y las corrientes de pensamiento.

**CT5**

Capacidad para dominar las competencias digitales.

**Competencias específicas:**

**CE26**

Conocimiento de la informática básica en todos sus aspectos, referidos fundamentalmente al mundo del derecho. Capacidad de manejo de las bases de datos del Derecho.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Que el alumno complete su formación con la asistencia a actividades universitaria culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio. Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

1. Jornada, seminarios u otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
2. Estructura del relato. Historia universal y progreso. Aceleración, revolución y utopía. Políticas de la memoria. Crisis de los metarrelatos, fin de la historia y posmodernidad. Framing y comunicación. Persona e identidad narrativa.
3. Introducción al ecosistema informático.
4. Ofimática básica: procesador de textos.
5. Ofimática básica: hoja de cálculo.
6. Ofimática básica: presentaciones eficaces.
7. Búsqueda y gestión de la información.
8. Manejo y tratamiento de imagen digital.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### 1.- Redes informáticas.

#### 1.1 -Modelo OSI.

#### 1.2 - Introducción al encapsulamiento.

#### 1.3 - Modelo TCP/IP.

#### 1.4 - Dispositivos de red.

##### 1.4.1 - Concentradores (*hubs*).

##### 1.4.2 - Conmutadores (*switches*).

##### 1.4.3 - Encaminadores (*routers*)

##### 1.4.4 - Cortafuegos (*firewall*)

##### 1.4.5 – Servidores: DHCP, DNS y proxy.

#### 1.5 - Direccionamiento IP.

##### 1.5.1 - Clase de redes.

##### 1.5.2 – IPv4.

##### 1.5.3 - IPv6.

#### 1.6 - Redes inalámbricas.

##### 1.6.1 - Infraestructura de redes inalámbricas.

##### 1.6.2 - Protocolos WEP, WPA, WPA2, WPA3.

## 2.- Sistemas operativos.

2.1 - Fundamentos de sistemas operativos.

2.2 - Funciones de un sistema operativo.

2.3 – Tipologías.

2.3.1 – MS/DOS.

2.3.2 – UNIX.

2.3.3 – Linux.

2.3.4 – Windows.

2.3.5 - MAC OS.

2.4 - Sistemas operativos móviles.

2.4.1 – iOS.

2.4.2 - Android.

2.5 - Sistemas de almacenamiento.

2.6 - Sistemas de archivos.

## 3.- Ciberdelincuencia y agentes de la amenaza digital.

3.1 – Ciberdelincuencia objetiva: manifestaciones de la delincuencia digital.

3.1.1 - Botnet.

3.1.2 - Business E-mail Compromise.

3.1.3 - Cartas nigerianas.

3.1.4 - Cryptojacking.

3.1.5 - Denegación de servicio.

3.1.6 - Ingeniería social.

3.1.7 - Inyección SQL.

3.1.8 - Malware.

3.1.9 - Pharming.

3.1.10 - Phishing.

3.1.11 - Spear phishing.

3.1.12 - Ransomware.

3.1.13 - Skimming.

3.1.14 - Spoofing.

3.1.15 - Spyware y Troyano.

3.2 – Ciberdelincuencia subjetiva: los cibercriminales.

3.2.1 - Crime as Service.

3.2.2 - Hacktivistas.

3.2.3 - Insider threat.

3.2.4 - APTs.

3.2.5 - Cyber Kill Chain.

#### 4.- Dato, información e inteligencia.

4.1 - Tipologías de Inteligencia.

4.2 - Ciclo de la Inteligencia.

4.3 - Inteligencia de Fuentes Abiertas (OSINT).

4.4 - Surface Web.

4.5 - Deep Web.

4.6 - Dark Web.

4.7 – Darknet.

4.8 - Ciencia de Datos.

4.9 - Big Data.

4.10 - Cloud Computing.

#### 5.- Seguridad de la Información.

5.1 - Ciclo de vida de la información.

5.2 – Confidencialidad de la información.

5.3 - Integridad y disponibilidad de la información.

5.4 - Sistema de gestión de la Seguridad de la Información.

5.5 - Riesgos y amenazas para la información.

#### 6.- Ofimática básica.

6.1 – Procesador de texto

6.2 – Hoja de cálculo

6.3 – Presentaciones eficaces

6.4 – Organización y gestión de la información digital

## METODOLOGÍA

---

- Exposición / lección magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido
- Estudio de caso

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Clases magistrales participativas	42 horas
Trabajo en grupo	13,5 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9 horas
Trabajo autónomo	76,5 horas
Tutorías	3 horas
Estudio de caso	6 horas

## EVALUACIÓN

---

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajos	50%

- La exposición ordenada, clara y coherente, tanto oral como escrita, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.
- Corrección técnico-jurídica en la resolución de los problemas planteados. Fuente de evaluación: casos teórico-prácticos.

- Corrección en el uso del lenguaje jurídico, así como el buen uso de las reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.

### **Sistemas de evaluación**

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

#### **1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.**

Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio.

El examen, que constituye el 50% de la nota final, consistirá en preguntas de desarrollo y un test, en su caso.

Podrá incluir una parte práctica que consistirá en la realización de ejercicios relacionados con los ensayos o actividades prácticas explicados y realizados en el aula.

#### **2. Evaluación de trabajos.**

A lo largo del curso deberán presentarse tres trabajos o actividades en aplicación práctica de los conceptos teóricos.

Estos trabajos constituyen el 50% de la nota final de la asignatura.

Para superar la asignatura, la nota media de estos trabajos debe ser como mínimo de 5 sobre 10 puntos.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- A) Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo que se indiquen y, en su caso, una prueba tipo test y/o la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos.

- B) Resolución y entrega a lo largo del curso de al menos tres trabajos individuales: (50% de la nota final de la asignatura).

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 75%, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

*Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

- **Básica:**
  - Behrouz, A. Forouzan. *Transmisión de datos y redes de comunicaciones*. McGraw Hill, 2021.
  - Ortega Candel, J.M. *Ciberseguridad: manual práctico*. Paraninfo, 2021.
- **Complementaria:**
  - Santa Cruz Chao, José Manuel. *La sociedad digital. Sociología, empresa y arquitectura del mundo digital*. OMM PRESS, 2020.
- **Recursos web:**
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch*.
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.